

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LAS MEJORES OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN EL COMEDOR ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, PARA EL CURSO 2025/2026. (4 lotes)”

CONTR 2025 466945

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D^o Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.

D^a María Nogales Domínguez Adame, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D^o Juan Antonio Bejarano Herrera, Jefe de Sección de Gestión Económica.

D^a Irene Jiménez Suárez, administrativa de la sección de contratación.


SECRETARIA

D^a María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 03 de octubre de 2025 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder a la examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta en el procedimiento abierto para la contratación del **“SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN EL COMEDOR ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, PARA EL CURSO 2025/2026. (4 lotes)”** CONTR 2025 466945, según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 11 de agosto de 2025, publicado en el perfil de contratante.

Declarado abierto el acto, la Presidenta expone el objeto de la reunión, que es el examen de las subsanaciones de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta para la contratación del servicio ya referido en los lotes 1, 2, 3 y 4 en respuesta al requerimiento realizado con fecha de 29 de septiembre de 2025. Esta empresa es:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8FQAEV5FPYLR7FBJ48VTPW722	PÁG. 1/2	

- INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA

A continuación se procede, a la apertura y evaluación de la subsanaciones aportada por la persona licitadora referenciada, cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación presentada por la empresa INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA para los Lotes 1, 2, 3 y 4 la Mesa aprecia cumplimentado el requerimiento formulado y con ello la aportación de la documentación acreditativa de los requisitos para contratar.

Por tanto, a la vista de cuanto antecede, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de la presente licitación a:

- Para el lote 1 a INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA con NIF B98989221 como empresa adjudicataria, por la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (208.242,90 €), Servicio exento de IVA.
- Para el lote 2 a INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA con NIF B98989221 como empresa adjudicataria, por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CERO CÉNTIMO DE EURO (183.762,00 €), Servicio exento de IVA.
- Para el lote 3 a INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA con NIF B98989221 como empresa adjudicataria, por la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (201.596,85 €), Servicio exento de IVA.
- Para el lote 4 a INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA con NIF B98989221 como empresa adjudicataria, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS DE EURO (172.692,00 €), Servicio exento de IVA.


Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:30 h. del día 03 de octubre de 2025, la Presidenta da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº

LA PRESIDENTA

Firma LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8FQAEV5FPYLR7FBJ48VTPW722	PÁG. 2/2	